

Se publica  
los  
JUEVES

# LA UNIÓN

Se publica  
los  
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Mayor, 32

JACA 20 de Mayo de 1937

FRANQUEO  
CONCERTADO

Toda la correspondencia a  
nuestro Administrador

NÚM. 1.603

## Comunicados Oficiales

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 19 de Mayo de 1937.

**EJERCITO DEL NORTE.** — Frente de Aragón.—Ligeros tiroteos y cañoneos. Frente de Vizcaya.—Ha continuado el avance de nuestras fuerzas que, después de vencer la resistencia del enemigo causándole gran número de muertos, han ocupado Gondramendi, Elordi, la ermita de Santa Marina, Macoa, Belago, Añora, María de Meñacabarrena, Andramaría de Meñaca y Videache.

Se han cogido al enemigo más de 100 prisioneros y mucho armamento y material. Se han presentado 30 milicianos con armamento y más de 40 familias.

Frente de Santander.—En un reconocimiento ofensivo efectuado en el terreno del sector de Bricia, en el que el enemigo ejercía presión hace ya varios días se han encontrado 16 muertos, fusiles mejicanos, mosquetones y muchos cartuchos de fusil. En este frente siguen presentándose milicianos y paisanos con bastantes cabezas de ganado.

Frente de Asturias.—Sin novedad, habiéndose presentado 6 milicianos, 4 de ellos con armamento.

Frentes de Soria y Avila.—Sin novedades dignas de mención.

Frente de Madrid.—Algunos tiroteos y cañoneos.

**EJERCITO DEL SUR.**—Sin novedad.

## Las rutas imperiales británicas

Dos son las grandes rutas imperiales británicas: la que conduce, a través del Mediterráneo y el canal de Suez, a la India y Australia, y la que, costeano el Africa occidental, es camino para la colonia del Cabo. Esas dos rutas son como las grandes arterias por donde circula el torrente sanguíneo del Imperio británico, y tienen para él una importancia vital. Inglaterra las cuidó—singularmente, como más vulnerable, la del Mediterráneo—con vigilante atención: Gibraltar, Malta, Egipto, las costas del Mar Rojo han formado una cadena secular de bases navales y estratégicas, al servicio de las comunicaciones imperiales británicas. De aquí el interés singular que Inglaterra puso en la cuestión abisinia, como antes había puesto en las de Egipto y Sudán, en las del Asia Menor y en las de Arabia.

Hubo un tiempo en que la potencia de la Marina británica bastó para asegurar al Imperio el disfrute garantizado de esa complicada y gigantesca ruta marítima. Pero la situación ha variado considerablemente, por efectos de diversos factores, en lo que va de siglo. En el orden territorial, se han operado cambios importantes. Italia se instaló en Trípoli, frente a Sicilia, dominando con doble punto de apoyo las angosturas del Mediterráneo central; y en las islas del Mar Egeo, no lejos de Malta y de la entrada del Canal de Suez; y en Abisinia y costa Africana del Mar Rojo. España se ha establecido en las costas occidentales del continente africano, aumentando las posibilidades estratégicas que ya tenía en el Atlántico meridional con las Islas Canarias y Fernando Póo.

En el orden militar, aparte el desarro-

llo alcanzado por otras marinas de guerra, la potencia actual de la artillería terrestre puede hacer vulnerable y frágil lo que se creyó un tiempo fortaleza inexpugnable: el Peñón de Gibraltar. Y un nuevo factor, la aviación, ha venido a modificar fundamentalmente el valor ofensivo y defensivo de las máquinas de guerra.

Quiere esto decir que la marina inglesa, aunque poderosa siempre, no es omnipotente ya; y el Gobierno de Londres ha de contar con otros factores en la ordenación de su política exterior. Entre ellos, muy señaladamente, el creciente impulso ascensional de Italia y el despierto espíritu de independencia y de heroísmo—con un magnífico valor potencial e inmanente—de la España Nacional. Parecieron marcar una política en este sentido, el acuerdo anglo-italiano relativo al Mediterráneo y la actitud de neutralidad proclamada por Inglaterra frente a la guerra española, para hipotecar el porvenir ni indisponerse con la España que va a triunfar, y que desearía conservar siempre las más cordiales relaciones con la Gran Bretaña.

Sin embargo, la ayuda resuelta del Gobierno de Londres a los separatistas vascos, ha truncado bruscamente aquella trayectoria, creando en la España Nacional un ambiente de justificado malestar y hondo disgusto, muy poco propicio para una futura y leal inteligencia anglohispano-italiana relativa a las zonas marítimas más señaladas.

Es de esperar que el sentido realista de los gobernantes ingleses les lleve a una revisión de su actual política, que abra caminos a ese venidero acuerdo tripartito, conveniente a los intereses de todos y a la causa de la paz.

José de Yanguas Messia

## A todos los españoles

### NOTA DE LA DELEGACIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA AL FRENTE Y HOSPITALES

Al constituirse en Burgos la «Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales» bajo la Jefatura de María Rosa Urraca Pastor, nombrada por el Jefe Nacional del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Generalísimo Franco, hace un llamamiento a la inagotable caridad de todos los Católicos Españoles y Extranjeros segura de que han de redoblar sus aportaciones para llevar a los combatientes y a los heridos o enfermos el consuelo espiritual y material de sus hermanos.

No necesitamos destacar la labor altamente cristiana y patriótica encomendada a esta Delegación, y pedimos a todas las Organizaciones Provinciales y Locales, fundidas ahora en una sola y grande entidad política, que prosigan con todo entusiasmo y actividad la propaganda encaminada a que la retaguardia vibre al unísono con los corazones de esos soldaditos españoles que en el Frente luchan y mueren, con heroísmo sin par en la Historia, en defensa de nuestra Religión, de nuestra Patria y de nuestra Civilización cristiana.

Y esa juventud heroica que tan alegre y generosamente viene ofreciendo el sacrificio sublime de su sangre y su vida en los Frentes de combate y que gracias a ella pueden seguir disfrutando con sosiego y tranquilidad de sus bienes, los que viven en la retaguardia, bien ganado tiene el cariño y el reconocimiento de todos los buenos españoles y estamos seguros que han de redoblar sus aportaciones en metálico, especie y efectos, para que en lo posible nada falte a nuestros soldados y puedan así apreciar ostensiblemente cuanta es la gratitud del pueblo español a tanto heroísmo desinteresado.

Quien pudiendo, y aun con sacrificio proporcionado a sus recursos y a sus medios, no responda a este llamamiento, que no se diga buen católico y español.

La Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, ha instalado sus Oficinas Centrales, que están ya funcionando, en Burgos, Calle de Benito Gutiérrez, número 1, 2.º a donde debe dirigirse toda la correspondencia y en ella, se reciben cuantos donativos en metálico, especies y efectos se le remitan.

PARA EL SABADO

## Un gran festival benéfico

En el teatro Unión Jaquesa se celebrará el próximo sábado, a las siete y media de la tarde, un grandioso festival

benéfico organizado por la sección de Margaritas de F.E.T. y de las J.O.N.S., dotado de numerosos alicientes.

El cuadro artístico de la Agrupación pondrá en escena las famosas y finas obras «Sin querer», de Benavente, y «Mañanita de sol», de los Quintero; y a continuación, los artistas de la Compañía Hidalgo, que dirige el Sr. Salvador, representarán, en estreno en Jaca, la obra en un acto corto, original de nuestro querido compañero D. Francisco Quintilla, ya celebrado comediógrafo y aplaudido poeta, titulada «Soldado que va a la guerra». Serán los mismos actores que estrenaron la obra recientemente con reconocido éxito en el teatro Principal de Zaragoza y la representaron varias veces, hasta el cierre del coliseo por el Ayuntamiento para realizar obras en él.

Por si todo esto fuera poco, distinguidas señoritas harán un bellísimo fin de fiesta: una danza artística de gran efecto.

Más todavía; la brillante Banda del Regimiento Galicia, amablemente cedida por el digno Comandante Militar de la Plaza, ejecutará la sinfonía y amenizará los intermedios.

Se prepara, en fin, una excelente velada. Quien quiera ser espectador que se apresure a encargar su localidad. Hoy serán repartidos los programas de mano.

## Orden aclaratoria acerca del canje de billetes del Banco de España

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» inserta entre otras disposiciones: De la Presidencia de la Junta Técnica una orden aclaratoria de la de fecha 10 del actual sobre canje de billetes del Banco de España.

En ella se establece que ningún particular o Empresa estará obligado a aceptar los billetes después de terminado el plazo para el canje.

Los poseedores de billetes que no los presentaran al canje en el plazo señalado soportarán la pérdida de validez de los citados billetes.

La disposición afecta a los billetes que se hallen en curso.

## INDUSTRIAS FORESTALES DE ANSO, S. A.

### Pago del cupón n.º 3 de sus obligaciones

Tenemos el gusto de comunicar a los poseedores de nuestras obligaciones hipotecarias al 6 por ciento libre de impuestos, que a partir de la fecha será satisfecho el cupón n.º 3 de las mismas a razón de QUINCE PESETAS por cupón.

Dichos cupones, deben presentarse facturados en el BANCO HISPANO AMERICANO, Sucursal de JACA.

Anso, 18 de mayo de 1937.—El Consejero Delegado, Alejandro Ramón.

## Nota de la Alcaldía

El Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia en telegrama del día de ayer, me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor Gobernador General en telegrama de hoy me dice lo que sigue: Por orden Junta Técnica inserta Boletín Oficial Estado día 16, se dispone que pasado día 25 sólo Banco España está obligado a aceptar billetes estampillados y que los poseedores de estos billetes, pueden presentarlos en sus Sucursales para canjearlos por los de nueva emisión, hasta 31 inclusive mes actual. Transcurrido este plazo carecerán en absoluto de valor los billetes estampillados. Difunda V. E. con urgencia esta disposición que completa y aclara la del día 10. Lo que traslado a V. para su mayor publicidad».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaca, 19 Mayo 1937.—El Alcalde, FRANCISCO GARCIA.

## DE LA ALCALDÍA

**Normas para la habilitación de sotanos destinados a refugio, en casos de probables ataques aéreos:**

**PRIMERO.**—Tan pronto como la sirena, mediante TRES TOQUES CONSECUTIVOS, anuncie la llegada de aviones enemigos, el vecindario deberá retirarse a los refugios destinados al efecto, de los cuales no podrá salir hasta tanto la sirena, mediante un TOQUE SEGUIDO, anuncie la normalidad.

**SEGUNDO.**—Los sotanos que puedan servir de refugios, estarán señalados con una tablilla que diga «REFUGIO» y una banderita blanca, proporcionados por la Alcaldía y colocados en sitio bien visible.

**TERCERO.**—Es obligatorio de sus dueños tenerlos debidamente acondicionados y limpios, con las paredes blanqueadas, con paja esparcida por el suelo, con bancos o cajones que sirvan de asiento para personas ancianas y niños; dotados de luz y con acceso fácil, y a ser posible con una pala y una pica.

**CUARTO.**—Los propietarios de los inmuebles atenderán a estas mínimas condiciones de limpieza y seguridad; y los inquilinos colaborarán para más cómoda utilización.

**QUINTO.**—Se prohíbe terminantemente fumar durante la estancia en los refugios.

**SEXTO.**—Todos los refugios se considerarán de uso público y se abrirán inmediatamente de sonar la señal de alarma. De no ser esto posible, deberán permanecer abiertos constantemente.

**SEPTIMO.**—En los refugios y en los accesos a los mismos, además de estar dotados de iluminación eléctrica, deberán estar provistos de lamparillas de aceite para el caso de que hubiera necesidad de cortar la corriente eléctrica.

**OCTAVO.**—Esta Alcaldía cuenta con la cooperación de todos los vecinos para el mejor cumplimiento de todo lo ordenado, y la resistencia a llevarlo a cabo será castigada con la imposición de las sanciones correspondientes.

Jaca 13 Mayo de 1937.—El Alcalde, Francisco García.

Por asunto de especial interés se ruega la comparecencia ante esta Alcaldía del vecino D. PEDRO BOYA, padre del artillero MANUEL BOYA CASAJUS.

## Cultos religiosos

*Piadosos cultos a la Santísima Virgen como terminación del mes de Mayo*

Las Hijas y Siervas de María, de Jaca, obsequiarán a su celestial Patrona con un solemnisimo Triduo que se celebrará en la iglesia de Santo Domingo, a las siete de la tarde, en los días 21, 22 y 23. Habrá sermón los tres días, a cargo del R. P. Federico Ineva, Escolapio.

El día 31, a las ocho, habrá misa de Comunión general, administrada por el Excmo. señor Obispo y a continuación se hará el Manifiesto durante todo el día para impetrar del Cielo la paz de España.

Se suplica la asistencia.



### SEGUNDO ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en todas las iglesias el día 24 del actual y el Expuesto y Misa del Pilar del mismo día, serán aplicadas por el alma de

**D.<sup>a</sup> Teodora Pozo Ferrández**

que falleció en Jaca el 24 de Mayo de 1935

R. I. P.

Sus apenados hija doña Carmen Diz y demás familia,

Al recordar esta luctuosa fecha suplican oraciones y la asistencia a alguna de dichas misas, favores que agradecerán.

JACA, Mayo 1937.



Las misas que se celebren el día 25 del actual a las 8, 8 y media y 9, en la parroquia de la Catedral y las de las mismas horas en la iglesia del Carmen (altar de las almas) serán aplicadas por el alma de la señora

**DOÑA CESAREA GARCIA COSCULLUELA**  
VIUDA DE GALBAN

que falleció en Jaca el 25 de Mayo de 1935

R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.



### PRIMER ANIVERSARIO

Las misas que se celebren en la Iglesia del Carmen, a las 7 y 7 y media y en la Parroquia de la Catedral de 8 a 11 inclusive, el día 26, serán aplicadas por el alma de

**DON FRANCISCO PALACIN FONTANA**

que falleció el 25 de Mayo de 1936

R. I. P.

La familia suplica la asistencia a alguno de dichos actos.

## Gacetillas

En Ansó, entregó días pasados su alma a Dios, doña Micaela Larrumbe, madre política del médico de aquella villa, don José L. Añay.

También ha fallecido en esta ciudad, don Salvador Ramírez, que dedicó a su profesión de maestro su vasta cultura.

A las familias de los finados nuestro pésame.

Han sido promovidos al empleo de comandantes los dignos capitanes de Infantería don Enrique Cabrerizo y don Gustavo F. Escudero, distinguidos amigos a los que felicitamos cordialmente.

Empezó la semana con una ligera tormenta acompañada de truenos y sigue el tiempo con tendencia a la lluvia. La agricultura siente el riego benéfico que necesita en esta época del año y presentan los campos buen aspecto.

El «Boletín Oficial del Estado», ha publicado una orden disponiendo la presentación en las respectivas cajas, del 25 al 31 del actual mes de mayo de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1938, nacidos en el segundo trimestre del año correspondiente.

Se comprenden también en esta presentación, dentro de análogo período de

nacimiento, los comprendidos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores y agregados a éste.

b) Reclutas separados de filas que han prestado servicio activo como voluntarios con anterioridad.

Los individuos comprendidos en esta disposición que se encuentren con anterioridad al día 30 de abril próximo pasado prestando servicio de armas precisamente en el frente de combate, como afiliados a F.E.T. y de las J.O.N.S., quedan dispensados de verificar su incorporación a filas.

## Ayuntamiento de Jaca

**RELACIÓN de las cantidades recaudadas en la cuestación verificada el día 20 de Febrero de 1937 en la ciudad de Jaca para socorrer a nuestros hermanos de Málaga.**

(Continuación)

Doña Clara Martínez, 0'25; doña Francisca García, 1; doña Encarnación Lozano, 0'55; doña Josefina Jarne, 3; Una patriota, 2; señor Paquer, 3; doña Josefa Barcos, 1'50; Una patriota, 0'50; don José Panlo, 0'30; doña Josefa Comas, 0'50; doña Fructuosa Gil, 1; Una patriota, 2; señor Buisán, 0'30; don Alfonso Núñez, 2; doña María Bescos, 2; doña Trinidad Campo, 0'25; don Tomás Gesa, 0'25; don Miguel Galindo, 1; don Pascual Terrén, 1; señora viuda de Callizo, 1; La

Reina de las medias, 1; don Carlos Pérez, 2; señores Lasheras, 2; señor Arribas, 0'50; doña Segunda Hijós, 0'40; doña Pilar Lacasa, 2; don Luis López, 0'50; don Félix Betés, 0'50; don Domingo Ara, 10; Una anónima, 1; doña Gregoria Piquer, 0'30; don Francisco Quintilla, 5; don M. Pérez Samitier, 10; don Nicolás López, 5; don José María Villacampa, 3'50; don Mariano Pueyo, 3'50; señora viuda de Aused, 1; señor García Mercadal, 0'50; doña Petra Escalona, 1; don Mateo Rapún, 1; don Carmelo García, 0'50; don Alberto Bandrés, 1; doña Teresa Rodríguez, 1; don Eleuterio Aspiroz, 5; doña Pilar Bardabú, 10; don Eduardo Araguás, 5; Un anónimo, 0'60; don Enrique Pérez, 1; don José Núñez, 1; don Martín Herráez, 0'50; doña Luisa Olozagarre, 0'50; doña Pilar Zaborras, 1; don Ricardo Campo, 0'20; doña Ascensión Ares de Pueyo, 0'50; doña Carmen Ascaso, 0'50; don Julián Ferrer, 0'50; don Mariano Rodríguez, 6; señora viuda de Cañardo, 1; señora viuda de Sotomayor, 5; Un anónimo, 0'25; doña Pilar Tomás, 2; don Gregorio Dufó, 5; doña Adela Alonso, 1; doña Berta Muñoz, 3; doña Francisca Ara, 2; doña Rosa Buerba 1; doña Felisa Bueno, 0'35; Mercedes, 1; don Juan Cruz, 2; cabo Serrano, 0'50; don Pedro Aragüés, 0'20; don José María Lacasa Portas, 25; Almacenes de San Juan, 100; Hijos de Juan García, 5; don Pedro Callizo, 4; Un gallego, 2; Un navarro, 2; don Francisco Ramia, 2; don Pascual Sarsa, 1'50; don Pedro Leal, 2; don Juan Lacasa Sánchez Cruzat, 50; don José María Lacasa Sánchez Cruzat, 50; don José Franco, 1; don Isidro Bajón, 2; don Antonio Benedé, 1; don Enrique Lasoasa, 1; don Mariano Montero, 1; don Segundo Nicolás, 2; don Laureano Giraldez, 2; don Benigno Marcos, 1; La Imperial, 25; don Antonio Trullas (hijo), 1; Almacenes El Siglo, 25; don Miguel Martín, 2; don Rufino Claraco, 0'25; don Joaquín Tajahuerce, 10; don Vicloriano Gárate, 5; don Jesús Bretos Sanz, 5; don Mariano Burillo, 3; don Dionisio Benito, 1; señora viuda de don Joaquín Gracia, 25; don José María Iribarren, 5; don Francisco Gracia, 1; doña Manuela Rivero, 1; Hermandades Carmen (falangistas), 5; don Joaquín Brún, 2; Inspección de Vigilancia, 1'25; don Mariano Cavero, 10'50; don Felipe Maisterra, 1; Un patriota, 1; Un patriota, 1; don Luis Burriel, 2; Recadero de Zaragoza, 1; don Juvenal Armañac, 1; don Ernesto Luaza, 0'50; don Simeón Molinero, 1; señora Molina, 1; don Paco Fernández, 1; don Mariano Morós, 2; don Antonio Torres Castaño, 10; don Roberto Cabrero, 2; Un patriota, 1; Un patriota, 2'50; don Andrés Palacios, 2; don Sebastián Mendiara, 2; don Abel Cacho, 5; don Luis Muñoz, 1; Monjas Benitas, 3; don Salvador Sanz y don Benito Gracia, (leña) 25; don Adolfo Villacampa, 2; doña María Ripa, 25; don Francisco Ripa, 25; Una jaquesa, 25; Teatro Unión Jaquesa, 410'35; La Argentina, 10; Ayuntamiento, 100; Hijos de Sánchez Cruzat, 1; don Gonzalo Quintilla, 5; señora viuda de Solano, 5; Escuelas Pías, 5; doña María Royo, 25; Un falangista, 2; don Tomás Espuny, 5; doña Presentación Aguilar, 5; don Juan Estello, 5; doña Antonia Pueyo, 0'50; don Nemesio Martín, 1; don Adolfo Aso, 1'50; don José Bescós, 1; doña Pilar Coso, 2; doña Luisita Visús, 1; doña Carmen Bellido, 1; don Julio Rapún, 0'10; don Ignacio Rabal, 0'15; don Antonio Malillos, 1; doña Conchita Rodríguez, 1; don Mateo Viscasilas, 0'30; don Gregorio Lastiesas, 1.

Suma Pesetas, 3.822,30

**Se arrienda** tienda con piso soleado. RAZÓN: Mayor 24, bajo.

**Vigilad el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.**

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca